

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Área/ proceso/ proyecto	Proyecto Interventoría ADRES No. ADRES-CTO- 492-2024	Tema de la reunión	CONCILIACIÓN PQT_14_Z4-Seg3	Consecutivo ¹	UT_Z4_014
----------------------------	---	-----------------------	---------------------------------------	--------------------------	------------------

Inicio reunión		Cierre reunión	
Fecha (dd-mes-año)	Hora (hh:mm)	Fecha (dd-mes-año)	Hora (hh:mm)
25-04-2025	09:26 a. m.	25-04-2025	04:58 p. m.

Tipo de reunión	Presencial ☐ Virtual ☒	Tipo de información que contiene el acta	Confidencial ☒ Privada ☐
--------------------	---	---	---

Nombre de quien elabora el acta	Walter S. Nieto Mora	Cargo de quien elabora el acta	Líder de calidad de auditoría en Reclamaciones- Interventoría Adres
---------------------------------------	----------------------	-----------------------------------	---

1. Objetivo

Conciliación paquete 14 zona 4 Segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3)

2. Orden del día

1. Presentaciones asistentes por parte de AGS COLOMBIA presentaciones asistentes por parte de Colombia, UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2022-2023- UTR2023 y la ADRES.
2. Verificación de reclamaciones en estado No Conforme y conformes con observación Anexo N°1.
3. Verificación de Ítems no conformes y conformes con observación.
4. Revisión de archivos GIVRA Anexo N°2.
5. Firma de Acta de Conciliación.

3. Descripción objetivo de la reunión

El objetivo de la reunión del día veinticinco (25) de abril del año 2025, es realizar la conciliación de las reclamaciones registradas en contrastación por ítem y por reclamación de la UT RECLAMACIONES 2023 a las cuales dieron respuesta a las observaciones en las tres categorías denominadas como "ACEPTADA, ACEPTADA PARCIAL Y NO ACEPTADA" y que de parte de la firma de Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S se procesaron en las categorías "NO CONFORME" y "CONFORME CON OBSERVACIÓN" consolidados en corresponden a la muestra del archivo presentado a los participantes de la reunión a través de conferencia web desde servicio de mensajería instantánea TEAMS en el archivo denominados: "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION)", "Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_Preconciliacion" y " Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_Preconciliacion" (este último no requería conciliación) trabajados desde los archivos fuente emitidos por la ADRES mediante Comunicación Orfeo 20254100000251 para el paquete catorce (14) de la zona cuatro (4) segmento tres (3), el cual se anexa a la presente Acta de Conciliación.

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02



4. Detalle Información PQT_14_Z4-SEG3

1. **Antecedente:** Del universo **BDT_ECAT_JURIDICA_ZONA_4_PAQ_14**, compuesto por **cuarenta y dos mil cuatrocientos dieciséis (42.416)** reclamaciones, se acordó entre la ADRES y las firmas el segmentar la información en tres secciones correspondientes a la zona 4. Las muestras adicionales necesarias para auditar las reclamaciones del paquete 14 zona 4 se dividieron en las siguientes partes:

- **Parte 1:** Reclamaciones de los meses de mayo a septiembre.
- **Parte 2:** Reclamaciones del mes de octubre.
- **Parte 3:** Reclamaciones del mes de noviembre.

Lo anterior fue aprobado durante la reunión de seguimiento a la ejecución del contrato correspondiente a la cuarta semana del mes de enero, por parte de la ADRES. El detalle de las reclamaciones incluidas en cada una de las tres segmentaciones se vio afectado en el mes de febrero de 2025, tras la notificación emitida por la ADRES, que relacionó **seiscientos cincuenta y dos (652) reclamaciones pertenecientes a una acción de tutela** presentada por Asesorías Integrales de Salud SAS. Dichas reclamaciones requirieron ser trasladadas al segmento uno (1) del paquete catorce (14), correspondiente a la zona cuatro (4) (PQT_14_Z4). Por este motivo, se modificó la cantidad de reclamaciones asignadas al segmento tres (3) inicialmente entre las partes de auditoría e interventoría.

2. La firma interventora **AGS COLOMBIA S.A.S.**, considerando lo previsto en el **Anexo 7, Metodología para la definición de muestra de calidad**, aplicó la fórmula estadística para calcular el tamaño de la muestra correspondiente al **paquete 14** de la **zona 4 Segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3)**. Este paquete segmentado está compuesto por un universo de **quince mil doscientas noventa y cuatro (15.294)** reclamaciones, de las cuales se seleccionó una muestra de **trecientas noventa y cinco (395)** reclamaciones, utilizando el algoritmo **Fan-Muller Rezucha**, un procedimiento diseñado para la selección de unidades en un muestreo aleatorio simple sin reemplazo (**MAS**). A partir de la extracción de esta muestra para la conciliación, se estableció un umbral de error del **seis por ciento (6%)** y un valor crítico de **veinticuatro (24)** reclamaciones. Esto significa que **veintitres (23)** o menos reclamaciones no superarían el margen de error.
3. El paquete mencionado forma parte integral del **paquete catorce (14)**, correspondiente al **segmento tres (3)** de la **zona cuatro (4) (PQT_14_Z4-Seg3)** que, según la instrucción de la ADRES, incluye reclamaciones de reglosa ("*Rg especial de bajos montos*"). Este paquete está conformado por un total de **quince mil doscientas noventa y dos (15.292) reclamaciones** conformadas por **ciento setenta y cinco mil quinientos noventa y nueve (175.599) ítems** y tiene un valor acumulado de **veintinueve mil trescientos setenta y cuatro millones setecientos catorce mil ciento noventa y cinco pesos con cero centavos \$29.374.714.195,00**.
4. El día cuatro (04) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. recibió, por parte del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la notificación sobre el cargue de la BDT de resultados del paquete catorce (14), correspondiente a la zona cuatro (4), segmento tres (3) (PQT_14_Z4-Seg3), enviada mediante correo electrónico. Dicho archivo, identificado como **BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_14C_Z4_04042025.bak**, fue cargado en el servidor FTP, conforme al Protocolo de Interoperabilidad y lo estipulado en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023.
5. El día siete (07) de abril del año 2025, el contratista UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (UTR2023) envió, mediante correo electrónico, el documento titulado "**Certificación Pre-Cierre PQT_14_Z4 Parte 3**" para la zona cuatro (4), identificado con la comunicación UTR2023-AD-OF-288-2025. Se aclara que la marcación realizada por la firma de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 fue denominada Parte "3" en algunos archivos y comunicaciones. Sin embargo, esta corresponde a la tercera segmentación de trabajo de la BDT global y fue denominada para seguimiento, según la instrucción de la ADRES, como **PQT_14_Z4-Seg3**.

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 1. RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE DEL PAQUETE 14 DE LA ZONA 4 SEGMENTO 3 (PQT_14_Z4-Seg3)				
UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
APROBADA	2.688	\$ 606.242.867,00	\$ 606.242.867,00	0
APROBADA PARCIAL	3.570	\$ 13.003.319.045,00	\$ 8.469.025.365,98	\$ 4.534.293.679,02
NO APROBADA	9.036	\$ 15.765.152.283,00	0	\$ 15.765.152.283,00
Total, general	15.294	\$ 29.374.714.195,00	\$ 9.075.268.232,98	\$ 20.299.445.962,02

Fuente: UTR2023-AD-OF-288-2025, Certificación Pre-Cierre PQT_14_Z4 Parte 3; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

6. El día catorce (14) de abril del año 2025, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. reportó, mediante correo electrónico, al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (UTR2023) la entrega de las observaciones de calidad de la muestra evaluada, contenidas en el oficio No. 347-0535, junto con las calificaciones de conformidad correspondientes:
 - a. Ciento catorce (114) reclamaciones en estado Conforme.
 - b. Doscientos treinta y cinco (235) reclamaciones en estado Conforme con observaciones.
 - c. Cuarenta y seis (46) reclamaciones No conformes.
 - d. Cero (0) reclamaciones Excluidas.

TABLA 2. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_14_Z4_Seg3 UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023					
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones			
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes	Excluidas
15.294	395	114	235	46	0

Fuente: 347-0535 ENTREGA EVALUACION DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_14_Z4_Seg3;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

- 6.1. El día catorce (14) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., como resultado del análisis de preconciación de la muestra y de las observaciones iniciales emitidas por la firma de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, envió, mediante correo electrónico, el archivo "Anexo 1. Resultados de calidad de la muestra PQT_14_Z4_Seg3 (OBS. CALIDAD)".
7. El día dieciséis (16) de abril del año 2025, como resultado del análisis de las alertas previamente emitidas por el Grupo de Validación de Resultados de Auditoría de la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES mediante el oficio 20254100000251, se notifica de parte de la firma de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través de correo electrónico, los archivos: "Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_14_ZN_4_SEG-3_UT-2023_RESPUESTA_16042025" y "Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_ZN_4-SEG-3_UT-2023_RESPUESTA_16042025".
8. El día veintiuno (21) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., como resultado del análisis de preconciación de la muestra y de las observaciones emitidas por la firma de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, envió, mediante correo electrónico, el archivo "Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_Preconciacion", con cincuenta (50) divergencias en hoja de cálculo Contratación_Items a ser validadas.
9. El día veintiuno (21) de abril del año 2025, el contratista Unión Temporal Reclamaciones 2023 (UTR2023) genera contra repuesta a las observaciones sobre la calidad del paquete PQT_14_Z4-Seg3 mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-302-2025 bajo referencia "CPS-1004-2023 Respuesta a observaciones muestra de calidad AGS PQT_14_Z4 Segmento 3", adjuntando el archivo titulado "Anexo 1. Resultados de calidad de la muestra PQT_14_Z4_Seg_3_RTA_UTR_21042025". Asimismo, se presenta el siguiente resumen general del paquete así:

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 3. ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR FIRMA AUDITORA DE BDT RESULTADOS PQT_14_Z4-Seg3 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023			
Aceptada	Aceptada Parcial	No Aceptada	Conforme
19	131	131	114

Fuente: Comunicación UTR2023-AD-OF-302-2025; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

9.1. La contra respuesta a las observaciones de calidad de la muestra del paquete PQT_14_Z4-Seg3, contenida el archivo titulado "Anexo 1. Resultados de calidad de la muestra PQT_14_Z4_Seg_3_RTA_UTR_21042025" presentaban el siguiente detalle:

TABLA 4. Matriz aceptación estados observaciones de calidad PQT_14_Z4-SEG3 – UT RECLAMACIONES 2023 Contrastación Reclamación (columna X-Y)					
Estado	Aceptada	Aceptada parcial	No Aceptada	Conforme	Total
Conforme				114	114
Conforme con observación	13	128	94		235
No conforme	6	3	37		46
Total, reclamaciones	19	131	131	114	395

Fuente: Anexo 1. Resultados de calidad de la muestra PQT_14_Z4_Seg_3_RTA_UTR_21042025 (.xlsx);

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

9.2. El resultado de aceptación y aprobación a conformidad de las observaciones de calidad emitidas desde la firma de auditoría UT RECLAMACIONES 2023 por ítem, concluye así:

TABLA 5. Matriz aceptación estados observaciones de calidad PQT_14_Z4-SEG3 – UT RECLAMACIONES 2023- Contrastación ítem (columna T-U)					
CALIFICACIÓN	Acepta	Acepta parcial	CONFORME	No acepta	Total, ÍTEMS
Aprobado	136	7	975	93	1.211
APROBADO PARCIAL	9	25	22	43	99
No aprobado	115	674	1181	844	2.814
Total, general ÍTEMS	260	706	2178	980	4.124

Fuente: Anexo 1. Resultados de calidad de la muestra PQT_14_Z4_Seg_3_RTA_UTR_21042025 (.xlsx);

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

10. El día veintitrés (23) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., como resultado del análisis de preconciación de la muestra y de las observaciones emitidas por la firma de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, envió, mediante correo electrónico, el archivo "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION)"

11. El día veinticinco (25) de marzo del año 2025, se presentaron las partes interesadas, relacionadas al pie de la firma de esta Acta, iniciando sesión conciliatoria a las 09:26 a.m., para llevar a cabo el proceso de conciliación del paquete catorce (14) de la zona cuatro (4), segmento tres (3) (PQT_14_Z4-Seg3). Durante la reunión, se realizó la presentación de los integrantes de cada uno de los equipos de trabajo que intervinieron, y se abordaron las particularidades del paquete catorce (14) en general, incluyendo su segmentación cambiante desde la primera disposición de la BDT por parte de la ADRES y su evolución frente a las adiciones relacionadas con procesos jurídicos tutelares vinculados a IPS anómalas en seguimiento.

11.1. Se estableció que la conciliación de diferencias se llevará a cabo considerando las reclamaciones y los ítems calificados como "no conforme" y "conforme con observación," los cuales han generado divergencias en la auditoría practicada por los intervinientes.

11.2. Se proyectó el archivo de conciliación, denominado "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION)" explicando que la conciliación se realizará sobre los ítems, cuyo resultado será extrapolado al resultado final de las reclamaciones, conforme al parámetro

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

especificado en las casillas siguientes:

TABLA 6. CONCILIACIÓN		
AJ	AK	AL
RESULTADO FINAL	ESTADO FINAL	OBSERVACION

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 11.3. A continuación, se presentan los resultados definitivos de los archivos conciliados durante las sesiones del día veinticinco (25) de abril del año 2025 en las jornadas mañana y tarde en la conciliación. En dichas sesiones se abordaron entre las partes los siguientes resultados preconciación:

TABLA 7. Recuento Resultado Validación Interventoría – AGS (PRE-CONCILIACIÓN) del PQT_14_Z4-SEG3		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento catorce (114) reclamaciones quedaron conformes.	114
	Ciento sesenta y tres (163) reclamaciones que se encontraban observadas como "Conforme con observación" pasan a calificación "Conforme". (verificar columna AI y X)	163
	Treinta y cinco (35) reclamaciones que se encontraban observadas como "No conformes" pasaron a calificación "conforme". (verificar columna AI y X)	35
Total, Conforme		312
Conforme con observación	Setenta (70) reclamaciones quedaron calificadas como "conforme con observación".	70
	Una (1) reclamación que se encontraban observadas como "No conformes" pasaron a calificación "Conforme con observación". (verificar columna AI Y X)	1
Total, conforme con observación		71
No conforme	- Seis (6) reclamaciones aceptadas previamente por la firma auditora UT RECLAMACIONES 2023 (resaltadas en COLOR VERDE columna C).	6
	- Tres (3) reclamaciones aceptadas parcialmente por la firma auditora UT RECLAMACIONES 2023.	3
	- Tres (3) reclamaciones que se encontraban observadas como "No conforme" se llevaron a conciliación para definir su estado final (resaltadas en COLOR AMARILLO columna C).	3
Total, No Conforme		12
Total, General		395

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 11.4. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., dispuso en el chat de la reunión de conciliación a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023- UTR2023, las **doce (12) reclamaciones calificadas como "No Conforme"**, discriminadas de la siguiente forma en la hoja de cálculo "Contrastacion_reclamacion":

- 11.4.1. Se aclaró, previo al inicio de la revisión de No Conformidades y divergencias, que las siguientes nueve (9) reclamaciones, marcadas en el archivo como "Conforme con observación", habían sido resaltadas en color verde por error en la convención. Dichas reclamaciones, incluidas en el archivo enviado a la firma de auditoría UTR20203, finalmente no requieren conciliación y quedaron sin ningún color de marcación, ya que se alcanzó un acuerdo entre las partes. Las reclamaciones fueron:

Tabla 8. Reclamaciones "Conforme con observación" demarcadas erradamente en color verde - Hoja Contrastación Reclamación	
Reclamación ID	Número Radicación
18797944	13399485
18806829	13500772
18811109	13457019
18822208	13468745
18822968	13497852
18826452	13541633
18826768	13452613
18829832	13457777

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

18852021	13528919
18857700	13492394
18857745	13510345
18879253	13629401
18887643	13644935

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 11.4.2. **Seis (6) reclamaciones en color verde aceptadas** previamente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, que no requerían ser conciliadas.

Tabla 9. Reclamaciones “No Conforme” aceptadas previamente pro UTR2023- Hoja Contrastación Reclamación	
Reclamación ID	Número Radicación
18790094	13487096
18799972	13383913
18800322	13564611
18822817	13541480
18848804	13551950
18887689	13647763

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- La firma de Interventoría UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 solicitó verificar el ítem de una de las reclamaciones en color verde para validar posibilidad de completitud de respuesta y posible cambio de estado la cual se solventó entre las partes:

Tabla 10. Reclamaciones “No Conforme” aceptadas previamente pro UTR2023- Hoja Contrastación Reclamación llevadas a conciliación	
Reclamación ID	Número Radicación
18822817	13541480

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 11.4.3. **Tres (3) reclamaciones en color naranja aceptadas parcialmente** por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a verificación.

Tabla 11. Reclamaciones “No Conforme” aceptadas parcialmente por UTR2023- Hoja Contrastación Reclamación	
Reclamación ID	Número Radicación
18798491	13382403
18863371	13634065
18886360	13643023

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 11.4.4. **Tres (3) reclamaciones en color amarillo aceptadas parcialmente o no aceptadas** por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 presentadas en conciliación para definir el estado final, se relacionan a continuación:

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 12. Reclamaciones “No Conforme” aceptadas parcial o no aceptadas previamente por UTR2023- Hoja Contratación Reclamación	
Reclamación ID	Número Radicación
18806820	13502408
18852859	13573817
18855075	13563953

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- Durante la conciliación, al respecto de estas Tres (3) reclamaciones, fueron conciliadas a ítem y a reclamación, registrando el resultado definitivo con la respectiva aprobación por parte de la firma auditora UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023- UTR2023. El resultado final de las mismas resultó en las tres (3) reclamaciones cambiando de calificación de NO CONFORME a CONFORME y las tres (3) quedando en estado aprobadas.

Tabla 13. Reclamaciones “No Conforme” aceptadas parcial o no aceptadas previamente por UTR2023- Hoja Contratación Reclamación						
Reclamación ID	Número Radicación	FIRMA AUDITORA RESPUESTA PRECONCILIACIÓN	INTERVENTORIA ESTADO PRECONCILIACION	INTERVENTORIA RESULTADO VALIDACIÓN	CALIFICACION FINAL	ESTADO FINAL
18806820	13502408	No acepta	NO APROBADO	NO CONFORME	CONFORME	NO APROBADO
18852859	13573817	No acepta	NO APROBADO	NO CONFORME	CONFORME	NO APROBADO
18855075	13563953	No acepta	NO APROBADO	NO CONFORME	CONFORME	NO APROBADO

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

11.4.5. Al final de la revisión en conjunto de la hoja “Contratación Reclamación” se diligenciaron los campos relacionados con la totalidad de las celdas previamente demarcadas para conciliación de ítems, en las columnas definitivas AJ, AK y AL de la hoja N°2 denominada “Contratación Reclamación”.

11.5. Posteriormente, se dispusieron en el chat los **doscientos treinta y ocho (238) ítems en COLOR AZUL** que fueron evaluados en conciliación para definir su estado y los ajustes que deberán ser extrapolados en el universo del paquete 14 zona 4 segmento 3 (PQT_14_Z4-Seg3). A continuación, se relacionan:

Tabla 14. Ítems ID Conciliados Que No Afectan El Estado Definitivo De La Reclamación - - Hoja Contratación Ítems											
Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID
1	18813356	13550615	107993013	81	18813382	13547623	107993742	161	18826438	13540871	108265778
2	18813356	13550615	107993016	82	18813382	13547623	107993743	162	18830700	13457714	108345734
3	18813356	13550615	107993019	83	18813382	13547623	107993744	163	18830700	13457714	108345735
4	18813356	13550615	107993023	84	18813382	13547623	107993745	164	18830700	13457714	108345736
5	18832759	13543528	108414550	85	18813382	13547623	107993746	165	18830700	13457714	108345737
6	18832759	13543528	108414565	86	18813382	13547623	107993747	166	18830700	13457714	108345738
7	18832759	13543528	108414595	87	18813382	13547623	107993748	167	18830700	13457714	108345739
8	18832795	13554497	108408178	88	18813382	13547623	107993749	168	18830700	13457714	108345740
9	18832795	13554497	108408179	89	18813382	13547623	107993750	169	18830700	13457714	108345741
10	18832795	13554497	108408180	90	18813382	13547623	107993751	170	18830700	13457714	108345742
11	18836432	13556600	108492287	91	18813382	13547623	107993752	171	18830700	13457714	108345743
12	18836432	13556600	108492292	92	18813382	13547623	107993753	172	18830700	13457714	108345744

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 14. Ítems ID Conciliados Que No Afectan El Estado Definitivo De La Reclamación - - Hoja Contrastación Ítems											
Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID
13	18836432	13556600	108492293	93	18813382	13547623	107993754	173	18830700	13457714	108345745
14	18836432	13556600	108492295	94	18813382	13547623	107993755	174	18830700	13457714	108345746
15	18837181	13543480	108503618	95	18813382	13547623	107993756	175	18830700	13457714	108345747
16	18837181	13543480	108503627	96	18813382	13547623	107993757	176	18842157	13547661	108591201
17	18837181	13543480	108503635	97	18813382	13547623	107993758	177	18842157	13547661	108591204
18	18872049	13510888	109142695	98	18813382	13547623	107993759	178	18842157	13547661	108591206
19	18872049	13510888	109142696	99	18813382	13547623	107993760	179	18842157	13547661	108591209
20	18872049	13510888	109142697	100	18813382	13547623	107993761	180	18888190	13586160	109500347
21	18872049	13510888	109142698	101	18813382	13547623	107993762	181	18888190	13586160	109500348
22	18872049	13510888	109142699	102	18813382	13547623	107993763	182	18888190	13586160	109500349
23	18872049	13510888	109142701	103	18813382	13547623	107993764	183	18888190	13586160	109500350
24	18872049	13510888	109142702	104	18813382	13547623	107993765	184	18801958	13543514	107767915
25	18872049	13510888	109142703	105	18813382	13547623	107993766	185	18825444	13556298	108239281
26	18872049	13510888	109142704	106	18813382	13547623	107993767	186	18826010	13547612	108252929
27	18872049	13510888	109142705	107	18813382	13547623	107993768	187	18826010	13547612	108252930
28	18872049	13510888	109142706	108	18813382	13547623	107993769	188	18826010	13547612	108252931
29	18872049	13510888	109142708	109	18813382	13547623	107993770	189	18826010	13547612	108252932
30	18872049	13510888	109142709	110	18813382	13547623	107993771	190	18826010	13547612	108252933
31	18872049	13510888	109142710	111	18813382	13547623	107993772	191	18826010	13547612	108252934
32	18872049	13510888	109142711	112	18813382	13547623	107993773	192	18826010	13547612	108252935
33	18872049	13510888	109142712	113	18813382	13547623	107993774	193	18826010	13547612	108252936
34	18872049	13510888	109142713	114	18813382	13547623	107993775	194	18830467	13457764	108343257
35	18872049	13510888	109142714	115	18813432	13547703	107996165	195	18830467	13457764	108343258
36	18872049	13510888	109142715	116	18825951	13466396	108250965	196	18830467	13457764	108343259
37	18872049	13510888	109142716	117	18826536	13568108	108262724	197	18830467	13457764	108343261
38	18872049	13510888	109142717	118	18826536	13568108	108262736	198	18830467	13457764	108343262
39	18872049	13510888	109142718	119	18836693	13541231	108498248	199	18830467	13457764	108343263
40	18872049	13510888	109142719	120	18836693	13541231	108498259	200	18830467	13457764	108343264
41	18872049	13510888	109142720	121	18836693	13541231	108498269	201	18830467	13457764	108343265
42	18872049	13510888	109142721	122	18836693	13541231	108498282	202	18830467	13457764	108343266
43	18872049	13510888	109142722	123	18887362	13659187	109480302	203	18830467	13457764	108343267
44	18872049	13510888	109142723	124	18887362	13659187	109480304	204	18830467	13457764	108343268
45	18886364	13643030	109447327	125	18813507	13550693	108000143	205	18830467	13457764	108343269
46	18806421	13554245	107864140	126	18813507	13550693	108000144	206	18830467	13457764	108343270
47	18806421	13554245	107864147	127	18813507	13550693	108000145	207	18830467	13457764	108343271
48	18806421	13554245	107864156	128	18813507	13550693	108000150	208	18830467	13457764	108343272
49	18806421	13554245	107864157	129	18822335	13464644	108180017	209	18830467	13457764	108343273
50	18806421	13554245	107864158	130	18822335	13464644	108180018	210	18872044	13510854	109142595
51	18806421	13554245	107864159	131	18822335	13464644	108180019	211	18872044	13510854	109142596
52	18806421	13554245	107864161	132	18822335	13464644	108180020	212	18872044	13510854	109142597

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 14. Ítems ID Conciliados Que No Afectan El Estado Definitivo De La Reclamación - - Hoja Contrastación Ítems											
Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID	Núm.	Reclamación ID	Número Radicación	Ítem ID
53	18806421	13554245	107864162	133	18822335	13464644	108180024	213	18872044	13510854	109142598
54	18806421	13554245	107864166	134	18822335	13464644	108180026	214	18872044	13510854	109142599
55	18806421	13554245	107864167	135	18822335	13464644	108180029	215	18872044	13510854	109142600
56	18806421	13554245	107864168	136	18822335	13464644	108180031	216	18872044	13510854	109142601
57	18806421	13554245	107864169	137	18822335	13464644	108180034	217	18872044	13510854	109142602
58	18806421	13554245	107864172	138	18822335	13464644	108180036	218	18872044	13510854	109142603
59	18813382	13547623	107993715	139	18822335	13464644	108180039	219	18872044	13510854	109142604
60	18813382	13547623	107993716	140	18822335	13464644	108180042	220	18872044	13510854	109142605
61	18813382	13547623	107993717	141	18822335	13464644	108180044	221	18872044	13510854	109142606
62	18813382	13547623	107993718	142	18822335	13464644	108180047	222	18872044	13510854	109142607
63	18813382	13547623	107993719	143	18825937	13461313	108250686	223	18872044	13510854	109142608
64	18813382	13547623	107993720	144	18825937	13461313	108250687	224	18872044	13510854	109142609
65	18813382	13547623	107993721	145	18825937	13461313	108250688	225	18872044	13510854	109142610
66	18813382	13547623	107993722	146	18825937	13461313	108250689	226	18872044	13510854	109142611
67	18813382	13547623	107993723	147	18825937	13461313	108250690	227	18872044	13510854	109142612
68	18813382	13547623	107993724	148	18825937	13461313	108250691	228	18872044	13510854	109142613
69	18813382	13547623	107993725	149	18825937	13461313	108250692	229	18872044	13510854	109142614
70	18813382	13547623	107993726	150	18825937	13461313	108250693	230	18887730	13656802	109493338
71	18813382	13547623	107993727	151	18825937	13461313	108250694	231	18826685	13556195	108273633
72	18813382	13547623	107993728	152	18825937	13461313	108250695	232	18832154	13495185	108389648
73	18813382	13547623	107993729	153	18825937	13461313	108250696	233	18833007	13533025	108413676
74	18813382	13547623	107993730	154	18825937	13461313	108250697	234	18833007	13533025	108413677
75	18813382	13547623	107993731	155	18826438	13540871	108265757	235	18871543	13311042	109134561
76	18813382	13547623	107993732	156	18826438	13540871	108265759	236	18871543	13311042	109134562
77	18813382	13547623	107993733	157	18826438	13540871	108265761	237	18790052	13474528	107508110
78	18813382	13547623	107993739	158	18826438	13540871	108265766	238	18800842	13411523	107743752
79	18813382	13547623	107993740	159	18826438	13540871	108265769				
80	18813382	13547623	107993741	160	18826438	13540871	108265771				

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

11.5.1. Se diligenciaron los campos relacionados con la totalidad de las celdas previamente demarcadas para conciliación de ítems, en las columnas definitivas desde la AH hasta la AM de la hoja N°2 denominada "Contrastación Reclamación".

11.5.2. De parte de la Firma de auditoría UTR2023 solicitar revisar adicional ítems verificados reclamación N°13541231 no reportados inicialmente con color azul reportada reclamación que se solventaron:

Tabla 15. Reclamaciones "No Conforme" aceptadas parcial o no aceptadas previamente por UTR2023- Hoja Contrastación Reclamación	
Reclamación ID	Ítem ID
13541231	108498213
	108498219
	108498230

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 15. Reclamaciones “No Conforme” aceptadas parcial o no aceptadas previamente por UTR2023- Hoja Contratación Reclamación	
Reclamación ID	Item ID
	108498252
	108498263
	108498273
	108498286

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

12. Durante la conciliación de los **doscientos treinta y ocho (238) ítems** identificados en **color azul** (relacionados con **treinta y tres (33) reclamaciones**), destinados a definir su estado final, se efectuaron los ajustes derivados de la unificación de criterios. Dichos ajustes fueron consignados con la aprobación de las partes en la hoja de cálculo de Excel titulada "**Contratacion_Item**", correspondiente al **Anexo 1**, denominado "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION)".

Este anexo incluye las conciliaciones registradas entre las columnas **AH** y **AI**, las cuales abarcan el estado final, la calificación del ítem, los detalles de los códigos de glosa y las observaciones respectivas. Asimismo, se identificaron las diferencias entre los estados iniciales y los estados finales ratificados, obteniendo los resultados que se detallan a continuación.

Tabla 16. Resultado comparativa conciliación ítems preconciación vs resultado final cierre conciliación- Hoja Contratación Ítems			
ESTADOS CONCILIACIÓN ÍTEM	CANT ÍTEM POR ESTADO PRECONCILIACIÓN AGS	CANT ÍTEM POR ESTADO FINAL CONCILIADO	% CRITERIO PERMANENCIA AGS
APROBADO	1201	1222	1,7% adicional (21 ítems)
APROBADO PARCIAL	81	82	1,2% adicional (1 ítem)
NO APROBADO	2842	2820	99,2% vs inicial (22 ítems)
Total, general	4124	4124	96,30%

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

13. En el marco de las dos (2) sesiones realizadas durante el proceso conciliatorio del paquete catorce (14), correspondiente a la zona cuatro (4), segmento tres (3) (PQT_14_Z4-Seg3), se solicitó el apoyo en arbitraje y conciliación por parte del representante de la ADRES para resolver divergencias entre las partes o reforzar los criterios técnicos establecidos, con el respaldo de la Dra. Eliana María Molano Silva. Además, se consultaron diapositivas del repositorio, disponibles para todas las partes involucradas, las cuales serán presentadas como evidencia documental en los apartados siguientes:

- Se remite mensaje vía chat Teams a las 08:55 am solicitando claridad de criterio a la ADRES donde se genera la siguiente consulta:

"(...) Dra Eliana buena tarde. Solicitamos tu apoyo con a la aplicación de los códigos 3201 de parte de UT y nosotros les reportamos aplicar 3112. Ellos aplican código para homologar entre CUPS cobrados por la IPS para negociar la diferencia económica al conciliar con la institución o a aplicarles. (...)"

¿Los servicios y tecnologías en salud reclamados y soportados en los documentos de epicrisis o resumen de atención, según corresponda, están asociados al manejo de las lesiones presentadas por el paciente y son coherentes respecto del tratamiento instaurado?	Formularios y soportes clínicos que demuestran los servicios y tecnologías en salud en el evento que se reclama	Los servicios reclamados no se relacionan con el diagnóstico, o con el manejo de las lesiones relacionadas en el soporte de atención o los mismos no son coherentes respecto del tratamiento instaurado	3201	Los días (XXX) de estancia no están justificados.
--	---	---	-------------	---

Fuente: Manual operativo y de auditoría a las reclamaciones de personas jurídicas-Versión 4

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

¿La IPS presenta el soporte de los servicios en salud por el cual se reclaman?	Original de la factura de venta o documento equivalente y anexos clínicos	El servicio facturado, no está debidamente soportado	3112	Servicio facturado no corresponde con lo soportado
--	---	--	-------------	--

Fuente: Manual operativo y de auditoría a las reclamaciones de personas jurídicas-Versión 4

Para ejemplificar el caso se reporta de parte de la firma de interventoría lo siguiente:

"(...) Lo habíamos conversado en curaciones y vendajes donde sí hay instrucción puntual de facturar el cups y no los vendajes simples al detal. Pero versus otros, aquí aplican de intermedio A PISO con la siguiente rta: Respuesta UT: "SE ACEPTA PARCIAL, NO A APLICA GLOSA 3112, PERO SE APLICA 3201 TOTAL DEL ÍTEM, 03 DÍAS DE CUIDADO INTERMEDIO NO JUSTIFICADO DE ACUERDO CUADRO CLÍNICO DE PACIENTE, SE HOMOLOGA A HABITACIÓN CUATRO CAMAS." Respuesta AGS: "UT DEBE APLICAR GLOSA 3112 (Servicio facturado no corresponde con lo soportado) MAS NO 3201 TENIENDO EN CUENTA QUE LA ESTANCIA ESTA JUSTIFICADA MAS NO EL SERVICIO DONDE SE ENCUENTRA DE ACUERDO A ESTADO CLINICO DEL PACIENTE" (...)"

Se recibe respuesta que permite dar claridad a divergencia que reporta:

"(...) Código de glosa correcto es 3112. (...)", "(...) Existiendo la 3112 para que van a homologar un servicio por otro cuando no está justificado la UCI intermedia (...)"

Se remite mensaje vía chat Teams a las 02:43p.m. de respuesta a los participantes de la sesión conciliatoria.

- Se remite mensaje vía chat Teams a las 08:55 am solicitando claridad de criterio a la ADRES donde se genera la siguiente consulta:

"(...) la UT reporta q 2109 no se había aplicado en 1ra entrada no se podía aplicar por lineamiento de la ADRES... La Creación de la glosa 2109 respecto a la presentación de medicamentos con código CUM esta desde octubre 2020 desde anexo 4. En la factura el mentol esta reportado en sección de insumos. Desde in interventoría solicitamos se aplique 2109 independiente que no se aplicara en nueva entrada ya que la ips la está reclamando nuevamente. Es el único ítem reclamado pendiente de la reclamación en estado aprobado (...)"

VERIFICAR 2109 DE LA RECLAMACION : 13481965	
No se acepta, No Aplica glosa 2109, medicamento MENTOL FORMULA MAGISTRAL 50 GR CREMA TOPICA no se debe imponer glosa como nueva en respuesta glosa	
TENIENDO EN CUENTA QUE RECLAMACION EN ESTADO APROBADO	
UN SOLO ITEM RECLAMADO	
UT ACEPTA LEVANTAR 3107/4106	

Fuente: Chat participantes TEAM denominada CONCILIACIÓN ANEXO N°1 y 2- PQT_14_Z4_SEG3

¿La información de la factura de venta o documento equivalente es consistente con la información de factura registrada en el medio magnético?	Factura de venta de medio magnético	La información registrada en la factura de venta de medio magnético es inconsistente con la información registrada respecto del tipo de servicio: medicamentos cargados como insumos	2109	La factura allegada en el medio magnético de la reclamación presenta cobro de medicamento relacionado como insumo
---	-------------------------------------	--	-------------	---

Fuente: ADRES- Manual operativo y de auditoría a las reclamaciones de personas jurídicas-Versión 4

Se recibe respuesta que permite dar claridad a divergencia que reporta:

"(...) De acuerdo a la 1645 respuesta glosa, no se debe de invocar nuevas glosas a las inicialmente aplicadas, la IPS Tiene la oportunidad de responder sobre lo inicialmente glosadas. Consenso GIVAC - GIVRA - Dra. Eliana. Igualmente, se dará aclaración el próximo viernes 2 de mayo en la sesión de la mañana. (...)" (esta observación se registra en acta a modo retroactivo ya que fue recepcionada vía chat posterior al cierre de la sesión conciliatoria a modo documental de apoyo)

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

- En esta sesión no se compartieron en el chat diapositivas entregadas por la ADRES en distintos momentos a las firmas, durante jornadas de capacitación o sesiones de aclaración de criterios

14. Finalizada la conciliación de reclamaciones con calificación diferente a “Conforme”, se determinaron los siguientes resultados evaluados por la interventoría, dispuestos en el archivo denominado a partir de su diligenciamiento en conciliación como Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx) columna “AJ”

TABLA 17. RESULTADO CONCILIACIÓN	
RESULTADO FINAL CONCILIACION	CANT. RECLAMACIONES
CONFORME	374
CONFORME CON OBSERVACIÓN	15
NO CONFORME	6
Total, general	395

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

Por lo anterior, se presentaron cambios en los valores calificados según sus estados y pueden evidenciarse de la siguiente manera:

- Estado CONFORME:** Las reclamaciones que obtuvieron ajuste a esta calificación experimentaron un incremento del **19.9%** (62 reclamaciones adicionales) entre el cierre de la conciliación y lo determinado en la preconciación.
- Estado CONFORME CON OBSERVACIÓN:** Las reclamaciones que alcanzaron esta nueva calificación registraron un decrecimiento del **78,9%** (56 reclamaciones adicionales) entre el cierre de la conciliación y lo determinado en la preconciación.
- Estado NO CONFORME:** Las reclamaciones reportadas en esta calificación disminuyeron, con un decrecimiento del **50%** (6 reclamaciones menos) entre el cierre de la conciliación y lo determinado en la preconciación.

A continuación, se presenta el detalle del resultado definitivo de los archivos conciliados al término de la jornada conciliatoria desarrollada el día **veinticinco (25) de abril del año 2025**, en la cual las partes llegaron a los siguientes acuerdos:

TABLA 15. Recuento Resultados finales proceso conciliatorio (CIERRE CONCILIACIÓN) del PQT_14_Z4-SEG3		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Setenta y tres (73) reclamaciones se calificaron con estado final “APROBADA”. (verificar columnas AJ y AK)	73
	Ochenta y tres (83) reclamaciones se calificaron con estado final “APROBADA PARCIAL”. (verificar columnas AJ y AK)	83
	Doscientos dieciocho (218) reclamaciones se calificaron con estado final “NO APROBADA”. (verificar columnas AJ y AK)	218
Total, Conforme		374
Conforme con observación	Cero (0) reclamaciones se calificaron con estado final “APROBADA”. (verificar columnas AJ y AK)	0
	Una (1) reclamaciones se calificaron con estado final “APROBADA PARCIAL”. (verificar columnas AJ y AK)	1
	Catorce (14) reclamaciones se calificaron con estado final “NO APROBADA”. (verificar columnas AJ y AK)	14
Total, conforme con observación		15
No conforme	Tres (3) reclamaciones se calificaron con estado final “APROBADA”. (verificar columnas AJ y AK)	3
	Tres (3) reclamaciones se calificaron con estado final “NO APROBADA”. (verificar columnas AJ y AK)	3
Total, No Conforme		6
Total, General		395

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION) (.xlsx);
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

15. Finalmente, en relación con la concordancia entre las firmas del archivo denominado “**Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION)**”, se procedió a dar continuidad

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

al cierre del proceso conciliatorio del paquete catorce (14) de la zona cuatro (4) segmento tres (3) (PQT_14_Z4-Seg3). Una vez finalizada la conciliación, **el resultado de auditoría no superó el valor crítico de margen de error del seis por ciento (6%) (representado por veinticuatro (24) reclamaciones)**, conforme a lo establecido en el Anexo 3 del Manual Operativo de Calidad al concluir con solo siete (7) reclamaciones calificadas como “NO CONFORME”.

16. Se conciliaron **seis (6) reclamaciones** del archivo denominado “**Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_Preconciliacion**” que obedecieron a una validación de **cincuenta y un (51) ítems** y que una vez analizado por las partes, se obtuvo consenso frente al hallazgo expuesto en el archivo en mención entre las partes por parte de la firma auditora UTR2023 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 en **dos (2) ítems desagregados para el estado “Aprobado”**; **un (1) en estado “aprobado parcial”** y **noventa y cinco (95) ítems en estado “No aprobado”**. Se diligenciaron los campos relacionando con la totalidad de las celdas previamente demarcadas para conciliación de reclamaciones, en las columnas definitivas Y, Z y AA de la hoja N°2 denominada “Contrastación Reclamación”.

TABLA 16. Recuento Resultados finales proceso conciliatorio (CIERRE CONCILIACIÓN) del PQT_14_Z4-SEG3				
DATOS RECLAMACION			OBSERVACION FIRMA INTERVENTORA	
Número Radicación	Reclamación ID	ÍTEM ID	Concepto	Estado Reclamación
13481965	18853099	108740531	CONCORDANTE CON GIVRA	APROBADO
13481965	18853099	108740529	CONCORDANTE CON UT	APROBADO
13481965	18853099	108740530	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13518640	18855085	108759666	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13518640	18855085	108759667	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13518640	18855085	108759668	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13518640	18855085	108759669	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13518640	18855085	108759670	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13518640	18855085	108759671	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13518640	18855085	108759672	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13555293	18793231	107580468	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13555293	18793231	107580469	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042124	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042125	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042136	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042139	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042141	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042143	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042144	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042145	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042147	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042148	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042149	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042121	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042122	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042129	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042130	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042131	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042132	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042133	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042135	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042142	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042146	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042123	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042126	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042127	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042134	CONCORDANTE CON GIVRA	NO APROBADO
13588600	18867136	109042137	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042138	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042140	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

TABLA 16. Recuento Resultados finales proceso conciliatorio (CIERRE CONCILIACIÓN) del PQT_14_Z4-SEG3				
DATOS RECLAMACION			OBSERVACION FIRMA INTERVENTORA	
Número Radicación	Reclamación ID	ÍTEM ID	Concepto	Estado Reclamación
13588600	18867136	109042150	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042151	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13588600	18867136	109042152	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914588	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914589	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914590	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914591	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914592	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914593	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914594	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914595	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914596	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914597	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914598	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914599	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914600	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914601	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914602	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914603	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914604	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914605	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914606	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914607	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13634058	18863369	108914608	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265338	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	APROBADO PARCIAL
13663966	18878683	109265328	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265329	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265330	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265331	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265332	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265333	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265334	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265335	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265336	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265337	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265339	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265340	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265341	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265342	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265343	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265344	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265345	CONCORDANTE CON LA UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265351	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265352	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265353	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265354	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265355	CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265356	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265357	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265358	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265359	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265360	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265361	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265362	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265363	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265364	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

TABLA 16. Recuento Resultados finales proceso conciliatorio (CIERRE CONCILIACIÓN) del PQT_14_Z4-SEG3				
DATOS RECLAMACION			OBSERVACION FIRMA INTERVENTORA	
Número Radicación	Reclamación ID	ÍTEM ID	Concepto	Estado Reclamación
13663966	18878683	109265365	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO
13663966	18878683	109265366	CONCORDANTE CON UT	NO APROBADO

Fuente: Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_Preconciliacion; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

17. Con respecto al archivo denominado “Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_Preconciliacion”, se realizó la verificación correspondiente de acuerdo con el archivo reportado para el paquete catorce (14) de la zona cuatro (4) segmento tres (3) (PQT_14_Z4-Seg3). Se diligenciaron previamente los campos relacionados con la totalidad de las celdas previamente demarcadas para conciliación de reclamaciones, en las columnas definitivas AJ, AK y AL de la hoja N°2 denominada “Contrastación Reclamación”.

Desde la firma de interventoría se acordó remitir, mediante correo electrónico, a la firma de auditoría los Anexos N°1, 2 y 3 completamente diligenciados, derivado de las conclusiones y acuerdos desarrollados durante las diferentes sesiones de conciliación entre las partes.

Los ajustes deberán ser realizados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (UTR2023) en la BDT de cierre del paquete catorce (14), de la zona cuatro (4) segmento tres (3) (PQT_14_Z4-Seg3), en conformidad con los archivos conciliados correspondientes. Estos archivos servirán como insumos para verificar los ajustes aplicados por la firma auditora, así como para la certificación del cierre del paquete en referencia.

Siendo las 04:58 PM del día veinticinco (25) de abril del año 2025, se dio por terminada la jornada de conciliación entre la firma de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (UTR2023) y la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., desarrolladas en distintos espacios.

Se adjuntan los archivos de Excel anteponiendo el tipo de anexo previo al nombre trabajado previamente denominados:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_Seg3 (PRECONCILIACION)
- Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_Preconciliacion
- Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z4_Seg3_Preconciliacion
- Informe de asistencia 4-25-25 CONCILIACIÓN ANEXO N°1 y 2- PQT_14_Z4_SEG3

5. Compromisos

Tareas / Actividades	Responsable (s)	Fecha de compromiso
Entrega de BDT de resultados ajustada	Contratista Auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023	29/04/2025
Revisión de la BDT de resultados ajustada	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	30/04/2025
De acuerdo con resultados de validación a BDT ajustada se emitirá la Certificación de cierre	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	31/04/2025

Aplica próxima reunión	SI ☐ NO ☒	Fecha	N/A	Hora	N/A
------------------------	--	-------	-----	------	-----

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

6. Asistencia

ASISTENCIA GENERAL – PARTICIPANTES DURANTE LAS DIFERENTES SESIONES

TABLA 17. Listado de consolidado de participación, sesiones y tiempos dispuestos en la conciliación del PQT_14_Z4-SEG3	
NOMBRE DE LA SESIÓN	SESIÓN N°1- CONCILIACIÓN PQT_14_Z4-SEG3 - UT RECLAMACIONES 2023
Participantes que asistieron	16
Hora de inicio	9:26 a. m.
Hora de finalización	4:58 p. m.
Duración de la reunión	7h 32m 32s
Tiempo medio de asistencia	4h 24m 54s

Fuente: participación asistencia virtual Teams **CONCILIACIÓN ANEXO N°1 y 2- PQT_14_Z4_SEG3**;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

ASISTENCIA CONSOLIDADA– PARTICIPANTES ACTIVOS DURANTE LAS DIFERENTES SESIONES

Nombre de citado a la reunión	Cargo	Entidad	Asistió		Firma (si se requiere física) Correo electrónico (si se envía por este medio)
			SI	NO	
Angye Rocio Alarcón Sánchez	Médica Auditor	UTR2023- UNIÓN RECLAMACIONES 2026	X		
Cilia Inés Guio Pedraza	Directora de control interno zona 4	UTR2023- UNIÓN RECLAMACIONES 2026	X		
Diana Marcela Garzón Mora	Abogada de la dirección jurídica	UTR2023- UNIÓN RECLAMACIONES 2028			
Hernando Morales Diaz	Dirección de calidad	UTR2023- UNIÓN RECLAMACIONES 2029	X		
Angel Humberto Bozzi Angel	Directora de control interno zona 4	UTR2023- UNIÓN RECLAMACIONES 2027	X		
Maria Consuelo Gonzalez Aristizábal	Directora de auditoría de la zona 4	UTR2023- UNIÓN RECLAMACIONES 2025	X		
María Esperanza Roza Gómez	Directora jurídica	UTR2023- UNIÓN RECLAMACIONES 2023- UTR2023	X		
Martha Lucía Flórez Pinzón	Directora de auditoria zona 3	UTR2023- UNIÓN RECLAMACIONES 2024	X		
Miller Hernando Castillo Reina	Coordinador Operativo	UTR2023- UNIÓN RECLAMACIONES 2030	X		
Walter Schneyder Nieto Mora	Líder de calidad reclamaciones zona 4	AGS COLOMBIA S.A.S	X		
Maritza Diaz Escobar	Líder operativo reclamaciones zona 4	AGS COLOMBIA S.A.S	X		

Instrucciones documentales:

- Se debe preferir de manera digital y evitar imprimir. Solo se imprime y firma si hay algún requerimiento contractual u otro requisito que obligue a tener actas impresas. De todas maneras, siempre debe quedar digital.
- Si la reunión es virtual o es presencial pero no se requiere firmas, se debe enviar acta a correo electrónico de los convocados (en el campo firma o correo, aplicaría dejar correo electrónico).
- Al enviar el acta por correo electrónico de los convocados se da por aceptada, si no se reciben comentarios en un plazo de cinco (5) días hábiles.